

NUMERO DEL DIA

100 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos linea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

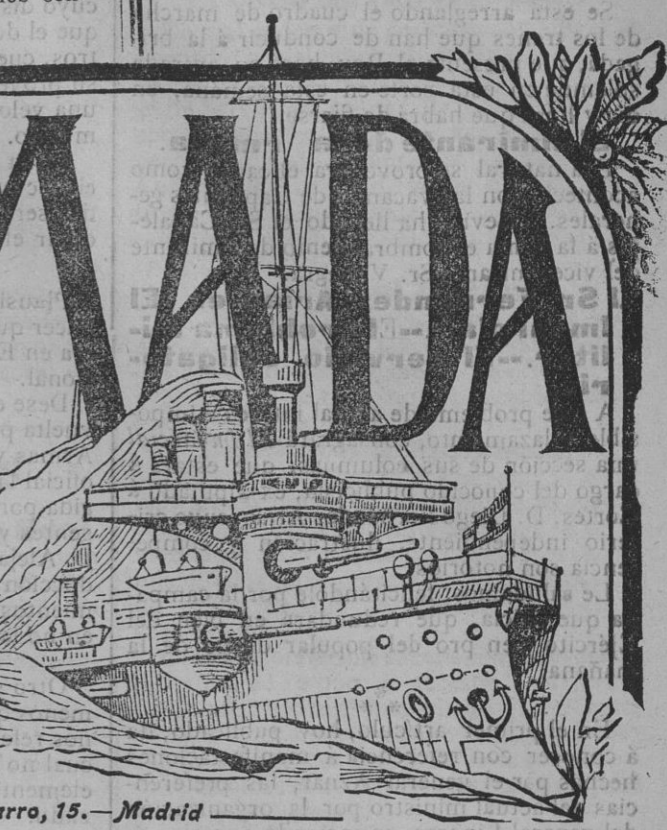
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Ascenso al generalato

Tiene EJERCITO Y ARMADA una virtud que le honra en extremo: la constancia. Intetó á poco de aparecer en el estadio de la Prensa lógica campaña en pro de la modificación de la actual ley para el acceso á las jerarquías militares, y no desperdicia un momento en su labor de propaganda del ideal. Sabe que, como el ilustre Benot dijera, las verdades caminan á paso de carreta; pero también que la persistencia en la lucha por la justicia, se va abriendo paso, y que las huestes crecen poco á poco, y que con el tiempo casi todo el mundo toma en ellas puesto. De aquí su plausible constancia en el asunto.

Y lo más loable es que no se limita á exponer su doctrinarismo, fundado, lleno de competencia y de amor al Ejército y á la Patria, sino que, viviendo en la democracia que da savia á nuestro moderno espíritu social, percibe con cariño las pulsaciones de la opinión, les da forma técnica y ensancha el cauce por donde van las limpias aguas de renovador concepto en la repartición de las prebendas de la milicia.

Soy también de los que luchan por esa noble y justa reforma. He dicho siempre que los puestos de mando deben ser para quienes mejores condiciones reunieren. EJERCITO Y ARMADA propone, para que se aquilaten, un examen de aptitud. Está muy bien pensado. Pero yo estimo preferible que los ascensos los den los coroneles de las propias escalas, porque la prueba puede degenerar en simulacro, lo que debe evitarse por el prestigio de las instituciones armadas, ó ser demasiado detallista y resultar molesto para jefes pundonorosos y de reconocidas capacidades. Y como ese criterio mío no se ha medido con calma, y por lo mismo se ignora su verdadera magnitud, voy á hacer somerísimas indicaciones, por si consigo presentarlo más digerible, con mayor dosis de asimilación.

Ciertamente que lo he discurrido para dar satisfacción á la democracia en aquellas cosas que la milicia puede tener; pero como es la máxima autoridad que cabe conferir á los organismos en sus distintas escalas, no se opone á los varios conceptos que para el caso fueren éstos admitiendo. ¿Quiéren, por ejemplo, la antigüedad sin defectos? Su voluntad queda convertida en acto con votar á los números más bajos para el ascenso (siempre el uno). ¿Anhelan, por el contrario, premiar con un empleo determinados servicios? Concedan al afortunado la primera vacante de categoría superior á la suya.

¿Desean más tarde oposición, examen, prácticas especiales?... Su aspiración es la ley. ¿Hay nada más moldeable, plegable á las circunstancias, que ese reconocimiento de autoridad?

Cada arma, cada cuerpo tiene en la milicia espíritu de colectividad, mor á su escuela, celo por su prestigio. Pues confiando en su rectitud, debe declararse autónomo en gran número de cuestiones, en especial las que más directamente afectan á sus intereses morales y materiales. Al fin y al cabo, cada una de esas agrupaciones es ante el Ejército en masa, primero, y ante la nación; después, responsable de sus profesionales funciones. Por ello, en buenos principios debe reconocérsele autoridad para desenvolverse libremente en la misión que se le confía.

Pero esto, aunque de esencia doctrinaria, no debe impedir ahora que los convencidos de que la proporcionalidad legal se rompe en la representación, vayamos al unisono en nuestras tendencias hasta conseguir que la justicia brille sin la menor mácula en el cielo de la remuneración debida á servicios y apti-

tudes. De aquí que haya leído con deleite el artículo que á estas cuestiones dedica «El Mundo».

Sacar de la casa solariega los asuntos militares, es y ha de ser grato para nosotros, que anhelamos sincera compensación del pueblo y el Ejército, que suspiramos porque éste sea conocido y apreciado como merece.

El trabajo periodístico que he citado, recoge con tino lo más fundamental del pleito que venimos entablando los que vemos la «proporcionalidad sin proporción».

Copio y hago mío lo que sigue: «Realmente, la especialidad de cada arma no termina en el regimiento, sino en la brigada y en las funciones inherentes á los cargos de general de brigada, y el término de la carrera, esto es, del escalafón, parece lógico que sea el empleo de general de brigada.»

¡Muy bien dicho! Y pudo el articulista añadir que hay puestos, tal es el de director de una fábrica como la de Trubia, la de pólvoras y explosivos de Granada, tan excelentemente dirigida, y otras que no salen de la especialidad y que en buena lógica requieren el empleo de general de división y de brigada. ¡Como que nuestros establecimientos fabriles están dirigidos por jefes de ilustración excepcional reconocida, pero que, sin embargo, disfrutan menores sueldos que algunos obreros inteligentes del extranjero!...

Dice en otro sitio el autor del trabajo: «Quedaría asimismo solventada una dificultad que hoy se nota y que raya en los linderos de la injusticia; la de que vayan desapareciendo los generales procedentes de Artillería é Ingenieros... ¿Rayan en los linderos? Es modoso el articulista: no los raya, no, los ha rebasado tiempo há; no ciertamente por culpa de las autoridades, pues algunas han hecho «más de lo que han podido» para cegar esas lagunas, ya tan extensas que parecen mares, sino por una Ley que se dictó con loables fines y que ha resultado una monstruosidad real, tangible, y por cuya derogación debemos batallar todos sin descanso, haciendo coro al constante y peritísimo EJERCITO Y ARMADA.»

A mi juicio, la reforma no debe limitarse á que las especialidades terminen en general de brigada, sino que además ha de procurarse que anormalmente tengan acceso á los últimos puestos los mejores talentos militares. Y para ello es imprescindible establecer la proporcional representación en las jerarquías de general de división y teniente general.»

Juan Caballero.

Damos las gracias al ilustrado autor del anterior remitido, y le prometemos arrear en la campaña iniciada por nosotros en favor de la justa y conveniente proporcionalidad en las categorías del generalato, lo cual llevaría en la debida proporción á los más altos mandos, no sólo infantes y ginetes, sino artilleros, ingenieros y Estado Mayor, como parece querer el actual señor ministro de la Guerra, inspirándose en la más estricta justicia y en la más absoluta imparcialidad.

Y como prueba de la manifiesta injusticia y de la irritante desigualdad que existe en la constitución del generalato español, transcribimos los siguientes estados, en que se detallan las procedencias de los generales y se demuestra que el arma de Caballería está representada entre ellos en proporción reducida, y que las de Artillería é Ingenieros aparecen anuladas, ó casi anuladas, resultando un Estado Mayor general en el que solo tiene, aun cuando honorosísima representación, el arma de Infantería.

Capitanes generales, 4.
Procedentes de Infantería, 2.

De Artillería, 1.
De Estado Mayor, 1.
En ésta la más alta dignidad militar, aparece muy justa proporción.

Tenientes generales, 30.
Procedentes de Infantería, 20.
Idem de Caballería, 2.
Idem de Artillería, ninguno.
Idem de Ingenieros, 1.

Idem de E. M., 7.
La Caballería no está en la proporción correspondiente, y la Artillería carece en absoluto de representación.

Generales de división, 60.
Procedentes de Infantería, 33.
Idem de Caballería, 16.
Idem de Artillería, 2.

Idem de Ingenieros, 1.
Idem de E. M., 7.
Idem de Carabineros, 1.

La Artillería está en la más mínima proporción, pues debe estar en la misma que la Caballería, faltándole también al Cuerpo de Ingenieros no pocos generales de esta categoría.

Generales de brigada, 120.
Procedentes de Infantería, 72.
Idem de Caballería, 16.
Idem de Artillería, 9.

Idem de Ingenieros, 6.
Idem de E. M., 11.
Idem de Alabarderos, 1.
Idem de la Guardia civil, 3.
Idem de Carabineros, 2.

La Caballería resulta, muy perjudicada, extraordinariamente la Artillería y no poco los Ingenieros.

Digámonos ahora los que á falta de otras razones invocan como única de no tener los artilleros é ingenieros generales jóvenes la de no aceptar la elección, ó si es debido á la injusta, irritante y poco equitativa ley de proporcionalidad.

A discutir, pues, con razones y sólidos argumentos, y no con desplantes, enojos y enemiga á los que decimos la verdad, mirando, no el bajo interés de empresa periodística, sino el propio interés del Ejército y de la Marina.

Y no se disgusten ni menos se ofendan, los generales que como yo proceden de la valerosa infantería, porque este antiguo y leal compañero, aun cuando artillero de marina luego y del ejército más tarde, por vicisitudes de la carrera que mucho le honran, aun cuando resulte inmodesta esta propia manifestación, no ve en estos problemas de organización militar y naval, ni se inspira para abordarlos en otros móviles, sino lo que dicta el común sentido, las verdaderas necesidades de orden militar y los altos intereses de la Patria.

Clodoaldo Piñal.

ORGANIZACION DEL EJERCITO

Propónese el señor ministro de la Guerra organizar el Ejército sobre las bases siguientes, con la casi totalidad de las cuales estamos completamente de acuerdo, pues lógico y natural es que con general como el señor Aznar que solo se inspira en el bien de la Patria y del Ejército, coincidamos cuantos de buena fe nos venimos ocupando de estos asuntos.

Comienza el general Aznar por la implantación del servicio militar obligatorio. Continúa con un método y un orden admirable, con la división territorial en ocho regiones, constituyendo la novena, Africa.

Elevará á 300.000 hombres el ejército de primera línea para caso de guerra, y á otros 300.000 el de la reserva, á los cuales se agregará el ejército territorial, que como mil veces hemos dicho, debe ser mandado por los retirados.

Elevará á 22 el número de los regimientos divisionarios de la artillería de campaña con tres grupos de á tres baterías de cuatro piezas.

Organizará sobre la base de los tres regimientos de montaña, cinco grupos y otros cinco armados de obuses.

Sobre cuarteles piensa en las construcciones necesarias para el servicio obligatorio.

Nosotros ya hemos dicho sobre esto nuestro pensamiento.

Sobre los ascensos, se muestra contrario á la permuta de ellos por cruces, prefiriendo el dualismo para todos, que es precisamente lo que nosotros deseáramos también para dar paso al mérito verdadero, sin perjuicio de las armas respectivas.

Se inclina el general Aznar á que la especialidad termine en general de brigada, al que nosotros volveríamos á denominar brigadier, pues que el calificativo de general no sienta sino á partir del mando de la división como gran unidad de combate.

También aspira á establecer la proporcionalidad en el generalato, hasta los más altos empleos, los de teniente general, como cosa justa, equitativa y conveniente para el Ejército.

Propónese rebajar la edad en dos años para el servicio activo; pero nosotros lo alargaríamos para la reserva en tres más; esto es, que el coronel no se retiraría hasta los sesenta y cinco años, sirviendo de sesenta á sesenta y cinco en destinos sedentarios.

La supresión del descuento es otro de los problemas que, de acuerdo con el ministro de Hacienda, abordará resueltamente el distinguido general Aznar.

Sobre la constitución de Economatos ha expuesto su idea de que la Caja central adelante los fondos para formarlos.

Nosotros nos permitimos llamar la atención del señor ministro sobre los proyectos de Asociación benéfico-militar del capitán de Caballería Sr. Gollín.

Hasta aquí un extracto de lo publicado en El Imparcial por el Sr. Fernández Arias, antiguo director de La Correspondencia Militar, y que nosotros sabíamos desde nuestra visita á Coruña y Ferrol en que fuimos invitados á la mesa del general Aznar, juntamente con los gobernadores civil y militar, y por consecuencia, de largas conferencias, que después tuvo la bondad de tener con nosotros dicho general, que es un reformista con talento, con sentido práctico y con la modestia no común de oír, oír y oír á cuantos cree que puedan ilustrar su siempre valiosa opinión.

Con un ministro de la Guerra como el general Aznar se puede esperar una seria y adecuada organización militar, basada en nuestra capacidad militar y económica, máxime si está apoyado, como lo está, por persona de la significación, talentos y amor á las instituciones militares, del ministro de Hacienda Sr. Cobián, tan versado en asuntos militares y navales, á los que también el Sr. Canalejas, presidente del Gobierno, ha venido siempre concediendo especial atención, dedicándose al estudio de tan áridos problemas.

Nuestra organización militar. Propusimos que el Ejército constase de 20 divisiones orgánicas; cinco brigadas de cazadores y cuatro divisiones de Caballería independiente.

Por el momento decíamos, las divisiones serán solo 15, las brigadas de Cazadores tres, y las divisiones de Caballería cuatro de dos brigadas, cuyas tropas podrían ser reforzadas por las de la primera reserva, disponiendo de otras de segunda para guarniciones, etc.

La Artillería habría de elevarse á 20 regimientos pesados, 24 ligeros, 5 de montaña y 2 de artillería gruesa reuniendo en total 332 baterías con 936 cañones y obuses y 372 ametralladoras.

Sin comentarios

La indisciplina á bordo de los buques franceses.

Con este título publica Le Temps del 18 del corriente un suelto, en el que manifiesta que á propósito de su artículo «La discipline dans la marine marchande» un distinguido ingeniero que frecuenta la travesía de Francia á la Argelia y Túnez le ha dirigido una atenta carta, citando hechos de desobediencia, de que ha sido testigo presencial en sus viajes.

He visto, escribe, que al entrar un buque de noche en Marsella, y con retraso grande después de un mal tiempo, y soplando un fuerte mistral, estando los oficiales en sus puestos, la tripulación ejecutaba al revés todas las órdenes,

siendo notorio para todos los que conocen la entrada del puerto que la arribada es difícil aun de día y con calma. Ha sucedido:

1.º Que se ha estado á punto de dar un encontrón á la proa de la «Villed'Alger», porque el marinero encargado de un cable lo dejaba correr á propósito, diciendo en voz alta «Va; pita lo que quieras, yo me...»

2.º Ha faltado poco, por la misma causa, para pasar por ojo una gabarra de las Messageries; cuya falta fué cometida por otro marinero encargado de otro cabo y con la misma tonada cantaba «va, pita, pita, que yo me... río».

Nuestro comunicante agrega que numerosos pasajeros ingleses y alemanes escuchaban asombrados y no dejaban de hacer los tristes comentarios propios del caso, pero el referido comunicante al hacer apreciaciones sobre el personal subalterno de la marina mercante, nos dice:

«Creo que en momentos de peligro, este personal cumpliría con su deber; esto no es más que una hipótesis que quisiera ver convertida en realidad por el honor de nuestra bandera.»

Le Temps agrega que los hechos que el comunicante atestigua no son aislados; que en entrevista reciente que una delegación de armadores tuvo con el almirante Lapeyrere, ministro de Marina, la delegación expuso los dos incidentes que siguen:

El capitán «Corte» de Marsella, no pudo efectuar su salida de Córcega el día 25 de Enero como estaba anunciado, porque momentos antes del fijado para levar, el capitán recibió las dos esquelas que copiamos:

«En vista de la violencia del mal tiempo reinante, la dotación de la máquina tiene el honor de participar al comandante que no sale á la mar.»

«La dotación de cubierta previene al comandante que no sale á causa del furor del tiempo.»

El capitán tuvo que esperar á que la tripulación quisiera salir, habiendo tenido que pasar la noche en el puerto con los consiguientes perjuicios; y sin necesidad por no existir peligro de salida, tanto que el Boletín meteorológico oficial del servicio del puerto, expresaba que los días 25 y 26 de enero el viento era fuerte en Ile-Rousse, punto de partida del buque con marejada solamente; circunstancias del tiempo que no ofrecían peligro alguno para un vapor como el «Corte».

El incidente del vapor «Etoile» no es menos significativo. En el momento en que este buque se encontraba en el estrecho de Messina bajo la acción de fuertes corrientes rodeado de muchos barcos, apenas con Gobierno por lo reducido de su andar, los fogoneros abandonaron el trabajo, poniendo al buque en una situación sumamente crítica.

Esta inculcable conducta hubiera producido un siniestro si los oficiales no hubieran cogido las palas y los espalones, desempeñando espontáneamente los trabajos que sus subordinados rehuyen.

Y como en el ejército y en la marina militar de la vecina República, se han dado no pocos casos de indisciplina, lógico es pensar que á la primera cuestión internacional que haya de ventilarse por las armas, Francia sufrirá nuevas y más tremendas derrotas.

Huyamos, pues, de imitar nada de lo que con Francia se relacione y conservemos íntegro nuestro espíritu nacional, y sigamos siempre rindiendo culto á nuestras gloriosas tradiciones.

¡Y aun hay aquí quien quiere que se borre la gloriosa estela del Dos de Mayo de 1808!

Jamás, jamás, jamás.

# Notas del día

## Regreso de los husares.

Se está arreglando el cuadro de marcha de los trenes que han de conducir a la brigada, que presente el Rey, hará su entrada solemne en esta corte en esta semana, en día y hora que habrá de fijarse.

## El almirante de la Armada.

Era natural se proveyera el cargo como aconteció con las vacantes de Capitanías generales. A Sevilla ha llevado el Sr. Canalejas a la firma el nombramiento de almirante del vicealmirante Sr. Viniestra.

## El Sr. Fernández Arias en «El Imparcial».—El problema militar.—El servicio obligatorio.

A este problema de actual interés é imposible aplazamiento, consagrará *El Imparcial* una sección de sus columnas, que estará a cargo del conocido publicista, ex diputado a Cortes, D. Diego Fernández Arias, cuyo criterio independiente, ilustración y competencia son notorios.

Le saludamos, felicitándole por la campaña que inicia, que redundará en bien del Ejército y en pro del popular diario de la mañana.

En el primer artículo, hoy publicado, da á conocer con referencia á manifestaciones hechas por el general Aznar, las preferencias del actual ministro por la organización del general Linares, anunciando que el primer Proyecto de Ley que el Sr. Aznar presentará á las Cortes, será el de servicio militar obligatorio.

## Benavente y el Centenario de Cervantes.

El ilustre dramaturgo escribe en su «Sobremesa» de esta mañana, con motivo de la propuesta de Cavia para la celebración del Centenario de Cervantes:

«Oh, mi gran D. Mariano, tenéis razón; inútil es dirigirse á los periódicos, porque en tal solicitud, empezada á redactar en lunes, habrá que raspar cinco nombres antes de llegar á entregar el sábado. Pero si los gobiernos pasan, otras cosas quedan. El Ejército y los artistas españoles deben bastarse, y por derecho propio, á monopolizar para sí toda la gloria de unas fiestas nunca igualadas. Es preciso borrar el recuerdo de aquellas lastimosas «del Centenario del Quijote» es preciso... resignarnos á que nos llamen *lateros*, hasta conseguir levantar los espíritus. Contad, D. Mariano, con mi humilde cooperación para organizar funciones teatrales, para lo que de mi negociado dependa. Tiempo hay sobrado; pero el tiempo español vuela. Naturalmente: el tiempo nos gobierna y pasa... como nuestros gobiernos.»

He ahí un nombre, el de Benavente, que suena á «Alteza» en el Imperio de las Letras en que Cervantes es «Príncipe». El concurso del genial escritor ha de ser valiosísimo, y su personalidad, enlazando las grandezas de antes y las de ahora, debe figurar á la cabeza de cuanto se intente, venciendo los demás y él mismo, por el sentimiento del deber, las timideces de propia modestia.

Todo español, cada uno con su valer y merecimiento, tiene que concurrir y coadyuvar á esa obra de un magno Centenario de Cervantes que, remarcando la inmensidad de lo que ha sido nuestra expansión intelectual en el mundo, señale, al mismo tiempo, la conciencia que tenemos del renacimiento nacional y de nuestra misión, tan grandiosa como imperecedera.

## De política.

Hoy ó mañana se publicará la carta del Sr. Montero dando, cuenta de su gestión cerca del Sr. Canalejas para la unión y unidad del partido.

Parece que esa publicación acerca el término de la gestión hecha.

También se publicarán, parece, los nombres de los ex ministros que á esa gestión concurren.

## En Valencia.—Contra las escuelas laicas.

Mitin numerosísimo. Dentro, aisladas protestas de algunos. Fuera, tumultos provocados por la intransigencia de los republicanos. Ha habido cargas de la fuerza armada, pero sin causar desgracias, por fortuna.

## Del extranjero.

Nada importancia de internacional.

## Información militar

Es de elogiar la actitud del señor ministro de la Guerra, favorable á la elevación del número de unidades de la artillería de campaña, reducida hoy á 13 regimientos montados, tres de montaña y uno de sitio, y los grupos del Campo de Gibraltar, Ceuta y Melilla.

Nosotros ya hemos dicho mil veces que á batallón de mil fusiles corresponden 125 sables y seis piezas de artillería de tiro rápido; esto es, una batería de seis piezas, pues de ésta somos partidarios más que de la de cuatro.

De todos modos, sea la batería de seis ó cuatro piezas, entendemos que á la defensa de las costas debe darse mayor importancia, aunque á la artillería de campaña, y en tal concepto, hay que atender con preferente atención, á las baterías de costa, dotándolas de piezas de gran calibre y de calibre medio; esto es, de 30,5 centímetros, de 24 ó 25 y de 19 ó 20, dejando de conceder al cañón de 15 una importancia que hoy no tiene, para lo que bastará comparar los pesos de los proyectiles de estos últimos calibres, á los cuales se pueden imprimir y se imprimen velocidades iniciales de 900 á 1.000 metros.

Pesa el de 19 ó 20 centímetros unos 100 kilos, mientras que el de 15 sólo pesa alrededor de 50, y dicho se está que la energía del uno en el choque contra las corazas de los barcos modernos, es casi doble de la del otro, sin que el cañón sea de mucho más coste, de más difícil manejo ni de menos rapidez de tiro.

Otro cañón de pequeño calibre y ametrallador, está, al parecer, proscripto del Ejército, cuando en muchos casos es preferible á la ametralladora y más que suficiente en otros para sustituir á los de 75 milímetros, cuyo disparo excede de 60 pesetas, mientras que el del Maxim de campaña de 37 milímetros, cuesta la sexta parte, siendo el peso de su proyectil de unos 500 gramos y teniendo una velocidad de tiro de 300 disparos por minuto.

En la guerra de Melilla pudo este cañoncito, cuyo empleo propusimos, prestar grandes servicios, ahorrando mucho dinero y producir efectos suficientes en muchos casos.

Plausible es la idea del general Aznar, de hacer que se construya el material de guerra en España, por la propia industria nacional.

Deseo el ilustrado y laborioso general una vuelta por Trubia y por Placencia de las Armas y verá como entre ambas fábricas, oficial la una y particular la otra, pero dirigida por uno de los más ilustrados, inteligentes y laboriosos capitanes de Artillería, D. Alejandro Calonge, son capaces de la producción necesaria á poner nuestros regimientos al completo de sus piezas modernas en no largo tiempo.

Otro servicio, y muy importante está poco menos que en mantillas, como suele decirse; nos referimos al actual tren de sitio, con el cual no podríamos ir á parte alguna como elemento de un ejército seriamente organizado.

Nosotros hemos dicho más de una vez, que aparte del material moderno de que carece el regimiento de sitio, deben crearse dos trenes más: uno para residir en Zaragoza, y otro en Córdoba ó Sevilla, debiendo estar en Carabanchel dos baterías, de las seis de que debiera constar el regimiento que está en Segovia.

La paralización de las escalas de tenientes y capitanes de Artillería, es motivo de la atención del señor ministro de la Guerra, que se preocupa también grandemente de todo lo que á Artillería se refiere.

La guerra de Melilla ha venido á convencer á los más reacios en esto de denominar arma principal á la Infantería, de que la Artillería es tan principal como aquella, y que esas denominaciones están llamadas á desaparecer.

Si el ilustrado y dignísimo general Aznar mantiene y realiza esas nobles y justas ideas, habrá prestado un grandísimo servicio á la Patria y al Ejército.

Nuestro más entusiasta aplauso al reformador justo é imparcial, que sólo inspira sus actos en lo que exigen los altos intereses de la Patria.

La Infantería, como la Caballería y como la Artillería, son armas tan principales unas como otras, y en las condiciones que la mayor eficacia de cada una exijan, unas veces será principal la una y otras veces la otra.

Los hechos realizados por los bravos infantes de Talavera, por los ginetes de Alfonso XII y la batería de Herce, con otros muchos que no hemos de citar ahora, bien lo demostraron en Melilla.

El Ejército es una cadena en la que la rotura de cualquier eslabón la inutiliza quizás en los momentos más precisos.

Bueno es el espíritu de arma y de cuerpo; pero mejor es el que los une á todos y mantiene entre todos la verdadera fraternidad y el más sincero compañerismo, compañerismo que ha de sentirse y no ha de estar sólo en la boca.

Sigue preocupando el problema del acuartelamiento para cuya solución han discutido ampliamente los ministros de la Guerra y de Hacienda con el presidente del Gobierno.

Nosotros seguimos manteniendo la opinión de que los que se construyan en Madrid deben serlo en Carabanchel, lo cual no quita que se pueda elevar uno en la finca llamada de «Las Cuarenta Fanegas», situada cerca de la Prosperidad, y otro en terrenos cerca de la Cárcel Modelo, pero el núcleo principal debe construirse en Carabanchel, y allí llevarse la Comisión de experiencias de Artillería, la Escuela de Tiro, la Escuela de Equitación, el servicio aerostático militar, el de palomas mensajeras, la radiografía y cuanto haya de ser necesario para la mayor instrucción de conjunto, de generales, jefes, oficiales y tropa.

El problema, siempre pavoroso y nunca resuelto, aún cuando siempre ofrecido resolver, de la supresión del descuento, como primer escalón del aumento de los mezuquinos sueldos de la oficialidad, parece que será abordado muy pronto.

Se necesita para que sea favorablemente resuelto, buscar ingresos, y nada puede proporcionarnos como el estudio de las reformas tributarias y el establecimiento del Catastro, á que dedica sus indiscutibles talentos el señor ministro de Hacienda.

A más de cien millones llegará el déficit, y hay que enjugarlo y elevar en otros cien el ingreso.

Podrá realizarlo el Sr. Cobian? Podemos asegurar que sí. Esperemos.

Vuelve á agitar la opinión militar la concesión del mando del futuro ejército de África, sonando el nombre de un general que nos parece no debiera sonar, sino en la tertulia de sus íntimos.

Y de seguir sonando, es seguro que se publicarán opiniones valiosas en contra, que han de producir sensación por las razones que se expongan.

Ese alto mando debe conferirse á un capitán general, y de dicha alta dignidad tenemos los suficientes en disponibilidad para ser designados, en inteligencia que cualquiera de ellos que lo fuese, sería muy bien recibido por la opinión militar, que desea la mayor seriedad en la de conferir cargos.

Necesitase al frente del ejército de África, que juntamente con las guarniciones de las plazas africanas, las de Málaga, Algeciras y Campo de Gibraltar, van á sumar unos 40.000 hombres, un prestigio militar y una

autoridad indiscutible, tanto por su más alta categoría como por su historia militar y antecederentes de todos órdenes, que no vale el zascandileo en esto de tanta trascendencia como ese alto mando.

La designación de un general ó de un jefe de Caballería para la exposición que ha de celebrarse en la Argentina, sería de gran utilidad para cuanto se relacione con el ganado de silla, tiro y carga, y no es justo ni equitativo que solo tenga allí representación el elemento civil. Guerra y Marina deben estar representados dignamente.

## Aspiración razonable.

Tenemos noticia que los señores opositores aprobados sin plaza en las recientes oposiciones á capellanes segundos del Cuerpo eclesiástico del Ejército han elevado al excelentísimo señor ministro de la Guerra una exposición suplicándole sean incluidos en el derecho á las mismas á medida que vayan vacando.

Atendiendo las razones en que basan su petición tan beneméritos sacerdotes, la extorsión que les significa, y casi imposible para muchos de volver á hacer otras oposiciones, creemos equitativa y razonable la consecución de estas aspiraciones.

## El almirantazgo.

Entre los numerosísimos decretos que el Sr. Canalejas someterá hoy, en Sevilla, á la firma del Rey, figuran varios del Ministerio de Marina, uno de ellos ascendiendo al cargo supremo de la Armada al vicealmirante Sr. Viniestra, y otros concediendo grandes cruces del Mérito Naval. Entre los agraciados figura el general Weyler.

También hay un decreto referente al general Barrasa, segundo jefe del Estado Mayor de la Armada; pero no hemos podido averiguar á qué se refiere.

Celebraremos que se cubra la vacante de almirante, que tanto hemos defendido, al igual que las capitanías generales, lo cual será otra victoria para EJERCITO Y ARMADA.

## El nuevo ministro de Marina

Con la sinceridad y la franqueza que nos caracteriza, hemos de confesar que la primera impresión que sentimos, al ver designado para la cartera de Marina á un hombre civil, fué de prevención, pues tal acto del jefe del Gobierno parecía como una preterición de los dignísimos generales de la Armada.

Esperamos las primeras disposiciones del nuevo ministro y hemos de declarar que revelando en ellas un gran interés por el desarrollo y el progreso de ramo tan importante, nos animaron á ofrecerle nuestros respetos.

Así lo hicimos en la mañana del sábado, y lealmente declaramos que el Sr. D. Diego Arias de Miranda nos resultó una persona afabilísimo, de finísimo y agradable trato, de grandísima cultura y de una exquisita costesia.

Permitimonos cambiar con dicho señor ministro algunas impresiones sobre política y sobre marina y en medio de la circunspección propia del alto cargo que ocupa el referido Sr. Arias de Miranda, no faltaron frases y conceptos que revelaran al político de altos vuelos, leal y sincero, al ciudadano amante de su Patria, anheloso de su prosperidad y engrandecimiento.

El distinguido abogado que hoy rige los destinos de la marina, ha merecido desde el primer momento el respeto, la más profunda consideración y las más vivas simpatías de los marinos, á los cuales profesa gran estimación según manifestaciones que tuvimos el gusto de oír y de aplaudir.

Ejemplos no han faltado en otras naciones, y en la misma nuestra de ser excelentes ministros de Marina, los que jamás navegaron, y de ellos es uno el actual ministro de Hacienda, Sr. Cobian, al cual se debe en realidad el proyecto de hacer una respetable escuadra.

Y aun cuando la Marina por esos vaivenes de la política no tenga hoy uno de sus generales á su frente puede confiar en absoluto que su actual jefe ha de velar por los intereses del ramo con igual celo que el marino más entusiasta de su profesión y más amante de los prestigios del botón de ancla.

## Fallecimiento

Ha fallecido en Barcelona el ilustrado y virtuoso capellán del regimiento Infantería de Vergara, D. Sebastián Ginard, uno de nuestros más antiguos suscriptores.

Lamentamos muy de veras la desgracia, y acompañamos á la distinguida familia en su justo dolor.

## Los españoles en América

Continúa la hermosa manifestación del patriotismo y la generosidad de los españoles residentes en el Nuevo Mundo, á favor de las víctimas de la última guerra de África. La Sociedad Patriótica Española de Buenos Aires acaba de poner á la disposición de los Sres. Rodríguez San Pedro, Azcárate y Labra, la suma de 70.000 pesetas para atender á las necesidades de los heridos, inválidos y á las familias de los muertos en la guerra de Melilla.

Aquellos señores han solicitado del Ministerio de la Guerra los datos necesarios para realizar su comisión.

Una vez más enviamos nuestro caluroso aplauso á nuestros compatriotas de América, y es de esperar que los Sres. Rodríguez San Pedro, Azcárate y Labra, teniendo en cuenta lo distribuido ya, atemperen la distribución de los donativos que con tanta generosidad les han enviado, á la pauta de no dejar de socorrer á los que, habiendo ido á la guerra voluntarios, y sido heridos gravemente, sólo han recibido hasta hoy, ya licenciados absolutos unas cuantas pesetas.

Y conste que, si algunos de éstos no han quedado inútiles, sufren las molestias de sus graves heridas que no les dejan dedicarse tan libremente como si no las tuvieran, á las artes y oficios que antes profesaban.

## NUESTRA HACIENDA

# HACIA LA RUINA

Apenas terminábamos de escribir el artículo anterior, publicado con este mismo epígrafe, el martes 15 del corriente, en el que con la concisión y claridad necesarias hacemos un avance del presupuesto abrumador del siguiente ejercicio, llega á nuestras manos un voluminoso libro en folio mayor titulado *Memoria-resumen del avance catastral de la provincia de Albacete*, en el que de primera ojeada encontramos 32 planos de dicha provincia, con el trazado de los límites jurisdiccionales de cada uno de sus 83 pueblos, unidos á una serie abrumadora de estados que exigen detenido estudio para emitir juicio razonado, sin que por esto dejemos de poder anticipar el que de primera impresión hemos podido formar para hacerlo público en la Prensa.

Y ya que á toda ella se ha circulado el citado libro, lo formularemos sin ajustarlo á miramientos de ningún género ni convencionalismos de ninguna clase, por razón de la gravedad que encierra y porque del catastro pende la salvación ó ruina de la Hacienda nacional.

Entremos en materia. Esa Memoria no tiene nada de catastral, y así habrá de reconocerlo la Hacienda, por razón de Estado, según demostraremos, no por la fuerza de la dialéctica, sino por la de los números con sus irrefutables cifras.

Eso que se quiere pasar por avance catastral es una estadística agronómica, que como tal honra á los ingenieros que la han dirigido y al personal auxiliar que la ha ejecutado; es una estadística agronómica que apenas si habrá otra más completa en Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza, que son los países de más perfecta administración y los que tienen, por consiguiente, las más perfectas estadísticas en todos los ramos.

Y esa estadística agronómica que nos ocupa, no sólo honra á sus autores, sino á todo el Cuerpo agronómico que representan; pero que es una estadística que estaba vedado patrocinar al ministerio de Hacienda, porque de ser aprobada y continuada, traería indefectiblemente, y á corto plazo, la ruina de esa misma Hacienda que lo autoriza.

Esa estadística hecha desde el ministerio de Fomento por las secciones agronómicas provinciales, á medida que en Hacienda se fueran desarrollando los trabajos del Catastro parcelario, como en ellos se encontrarían sobrados datos para fundamento de los estudios agronómicos, el gasto que ocasionarían éstos, derivados de aquel trabajo, se reduciría á 200 ó 300 mil pesetas, en vez de los 200 ó 300 millones, sin utilidad alguna para la Hacienda, y con gran peligro de ésta, si se persiste un día más en continuarlos, lo cual no creemos que autorice el ilustre señor Cobian.

Bastan para demostrarlo los datos que vamos á transcribir de este avance catastral agronómico, frente á los análogos que encontramos en la Estadística administrativa de la Dirección general de contribuciones en 1879, y hélas aquí:

Avance de Catastro agronómico de la provincia de Albacete, formado en seis años de operaciones de campo y cuatro en la Dirección, hasta la publicación del decreto de aprobación en diciembre último, por cuya aprobación obtiene el beneficio de tributar al 14 por 100, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Gastos que han ocasionado la sección agronómica en los seis años de operaciones, según se expresa en la Memoria citada. . . . . 1.117.712

Atribuyéndole además una mitad de gastos en la Dirección central, trabajos gráficos y litografiados. . . . . 558.856

Suma. . . . . 1.676.568

Poniendo este importe á los trabajos topográficos y geodésicos del Instituto Geográfico y Estadístico. . . . . 1.676.568

Tendremos para el avance catastral agronómico de la riqueza rústica y pecuaria. . . . . 3.353.136

Si para completar el avance catastral en los tres conceptos que abrazan la riqueza, rústica, urbana y pecuaria, adoptamos otra cantidad igual en el Catastro urbano y menor la empleada en el agronómico, tendremos: En rústica y pecuaria. . . . . 3.353.136 Urbana. . . . . 1.676.568

Total del avance catastral en sus cuatro secciones. . . . . 5.029.704

Esto en coste probable y 10 años de duración en la provincia de Albacete.

Pasemos ahora á exponer los componentes ó datos de esa estadística en el apéndice (A).

Si aplicamos la cifra probable de coste, 5.029.704 como promedia en cada una de las 49 provincias y añadimos una más por los terrenos conquistados en África y demás de sus posesiones, tendremos 251.485.150 pesetas, como coste total del avance catastral y agronómico en 50 ó 60 años, sin obtener, después de tan enorme gasto de tiempo y dinero, más que haber puesto los jalones para hacer el parcelario en otro nuevo período de 100 años, olvidando los 60 años pasados en tentativas y ensayos, los 200 millones gastados y dejando la cuestión tributaria en el mismo estado que antes; porque, si á los 12.802.293 de pesetas de riqueza rústica y pecuaria comprobadas agronómicamente, se las impone el 14 por 100 de contribución, da el mismo resultado que gravar á 9.744.263 en el 18 por 100 en los amillaramientos vigentes, ó sea 1.753.000 pesetas que es el grupo tributario que aproximadamente resulta en los dos casos.

Con este primer trabajo, fruto de 60 años de estudios y tanteos, queda demostrado, según los organismos oficiales, que no hay ocultación territorial en España; que las que la opinión pública y datos fehacientes acusaban, son una quimérica fantasía; y, por tanto, que la Hacienda pública deberá bus-

car otras orientaciones, para facilitar recursos al Tesoro por cientos de millones, ya que no han de darlos los avances catastrales y gronómicos.

Y como esto es un verdadero absurdo pensarlo, consideramos como una monstruosidad haber llevado á la *Gaceta* el decreto de aprobación del Catastro agronómico para sus aplicaciones fiscales.

El ministro de Hacienda Sr. Alvarado, inconsciente y torpemente informado por la Dirección general de Contribuciones, ha contraído tremenda responsabilidad moral ante el país, dando su conformidad á ese monstruoso engendro catastral publicado en la *Gaceta* el decreto de aprobación del Catastro-agronómico de Albacete, porque con él ha decretado la ruina de la hacienda nacional.

Afortunadamente, su sucesor el ilustre Sr. Cobian estudiará este delicado y transcendental asunto y derogará ese funesto decreto sometiendo dichos trabajos á una larga y penosísima comprobación, que ha de conducirle á formular un nuevo régimen ó plan de Catastro parcelario, sin avances ni demás farándulas.

Basta ya con 60 años de supercherías catastrales y 200 millones de gastos; que el Catastro parcelario puede hacerse en cinco ó seis años y por poco más de la mitad de la cifra malversada en esos años.

Sería horrible é inaudito que los ministros de Hacienda de España siguieran sosteniendo la ruina del Tesoro y destruyendo las inagotables fuentes de recursos que hay encerradas en las estadísticas territoriales, comerciales y de utilidades con ocultaciones del 60 y 80 por 100, según opinión pública y datos fehacientes de la administración que consignamos en el Apéndice B.

Y pasemos ahora á ocuparnos de la Estadística administrativa de la Dirección general de contribuciones, publicada en 1879.

Fué la primera estadística de este género que se formó en España, y aunque adolece de grandes defectos, tiene que admirarse al celoso é ilustrado director, que con 50 ó 60 escribientes, 10 ó 12 modestos oficiales administrativos, y tres ó cuatro jefes de administración, en junto un gasto de 250 ó 300 mil pesetas, supo en dos años hacer un estudio y extracto de la riqueza territorial de España, en rústica, urbana y pecuaria, examinando los amillaramientos y cartillas de evaluación de los 8.760 pueblos que constituyen la Nación; y esa Estadística administrativa hubiera tenido su finalidad con el Catastro parcelario si su director y autor, D. Federico Hoppe, no hubiera dejado la dirección de tan magna obra.

Hecha la estadística administrativa por provincias, hubiera llegado por modo económico á la de los pueblos y luego á las comprobaciones y perfeccionamiento del parcelario con un personal peñatísimo y modesto de que disponía en provincias; y es seguro, segurísimo, que en diez años, del 1880 al 1890, hubiera dotado a la nación de un catastro parcelario perfecto y por menos de 50 millones de coste. Nos consta, porque conocemos todas las vicisitudes por que han pasado el catastro y la rectificación de los amillaramientos en los últimos treinta años, y porque, en relaciones con el citado Sr. Hoppe, sabemos que le hubieran decidido á adoptar nuestro proyecto, que ya conocía en aquella tan lejana época de 1880, si no hubiera caído la situación política que representaba y que le obligó á dejar la Dirección de contribuciones.

PROVINCIA DE ALBACETE  
Apéndice A.

Superficie, hectáreas:  
Comprobada. . . . . 1.443.209  
Amillurada. . . . . 1.057.703

Diferencia. . . . . 385.506

Ocultación de superficie:  
En la comprobada, el 26 por 100.  
En la amillurada, el 24 por 100.

Riqueza rústica:  
Comprobada. . . . . 11.393.433  
Amillurada. . . . . 8.257.354

Diferencia. . . . . 3.136.079

Riqueza pecuaria:  
Comprobada. . . . . 1.508.935  
Amillurada. . . . . 1.486.788

Diferencia. . . . . 22.147

Ocultación:  
Comprobada, el 26 por 100.  
Amillurada, el 24 por 100.

Número de contribuyentes:  
En rústica:  
Comprobados. . . . . 65.992  
Amillurados. . . . . 48.109

Diferencia. . . . . 17.883

En pecuaria:  
Comprobados. . . . . 20.908  
Amillurados. . . . . 20.156

Diferencia. . . . . 752

Número de fincas. . . . . 400.000  
Cabezas de ganado. . . . . 233.048

Apéndice B.

Superficie:  
Probable por datos oficiales. . . . . 1.546.590  
Amillurada. . . . . 688.590

Diferencia. . . . . 858.000

Superficie oculta, el 142 por 100.  
Riqueza rústica:  
Probable por datos oficiales. . . . . 16.374.402  
Amillurada. . . . . 8.224.196

Diferencia. . . . . 8.150.206

Riqueza pecuaria:  
Probable por datos oficiales. . . . . 1.850.310  
Amillurada. . . . . 1.638.582

Diferencia. . . . . 211.728

Ocultación:  
En rústica y pecuaria el 118 por 100.  
Número de contribuyentes:  
En rústica. . . . . 37.367  
En pecuaria. . . . . 20.377  
Número de fincas. . . . . 230.100  
Cabezas de ganado. . . . . 177.121

C. Lana Sarto.

(Continuará).

## Información política

El pleito de la Jefatura del partido liberal, está resuelto de hecho y de derecho, por más que se agiten los que no ven con buenos ojos que el Sr. Canalejas se haya granjeado la unánime y pública estimación por su leal, sincera y caballerosa conducta, tan elogiada entre militares.

Y estas simpatías y adhesiones de cuantos han podido apreciar la buena fe del señor Canalejas, han aumentado y manifestádose con más entusiasmo, desde que este ilustre político y elocuentísimo orador parlamentario, fué realmente ofendido en el terreno político por el Sr. Moret, desde que éste manifestó que la composición del gabinete que preside era «un pabellón democrático, destinado á cubrir la mercancía reaccionaria».

En los centros donde se reúnen militares, y no pocos de alta graduación, se pensaba que el caído gabinete del Sr. Moret podía haberse aplicado que «era un pabellón con la marca de la Corona, destinado á cubrir el gorro frigio».

Y lo que dicen cuantos pertenecen al elemento veterano de la Milicia:

Antes que aquel funesto, ¡que baile!, todo. Y he aquí la razón de por qué se unen los militares y se agrupan en espíritu, sino en materia, por razones de disciplina, alrededor del ilustre Sr. Canalejas, que siempre tuvo para el Ejército y para la Marina militar, frases de elogio, de respeto y de cariño, que el Ejército y la Marina militar le devuelve hoy con creces en justa correspondencia.

Turnen, pues, en lo sucesivo, el partido liberal con el conservador, estando respectivamente al frente de ellos, como tales jefes indiscutibles, los ilustres Sres. Canalejas y Maura.

Terminen ya de una vez influencias extrañas á ambos y entremos en una despejada situación política, sin encrucijadas, dagas, cartas ni papellitos.

Así lo piden y exigen los altos intereses de la Patria, que están muy por cima de otros intereses, siempre mezquinos y mantenidos por celos, rivalidades y egoísmos, impropios de cuantos quieran merecer el honroso título de ciudadanía española.

**Canalejas á Sevilla.**  
En el expreso de Andalucía marchó anoche á Sevilla el presidente del Consejo de ministros, acompañado de su sobrino Luis, del gobernador del Banco de España, don Tirso Rodríguez y del gobernador de Zaragoza, D. Fernando Weyler.

El Sr. Canalejas fué despedido en la estación por todos los ministros, subsecretarios, directores generales, autoridades de Madrid, senadores y diputados canalejistas, algunos que antes eran moretistas y numerosos amigos.

También vimos al general Barrasa, capitán de navío Sr. Gutiérrez Sobral, coronel Burguete y otros militares, vestidos de paisano.

Al partir el convoy sonó un nutrido aplauso y un viva al jefe, que fué unánimemente contestado.

El Sr. Canalejas, desde la ventanilla del coche, saludó cariñosamente á sus amigos.

## CONFERENCIA

Sobre el tema «El radicalismo político y su porvenir en España», ha dado una conferencia en el Centro «La juventud conservadora», el diputado D. Antonio Goicoechea.

En su notable conferencia, estudió el radicalismo en sus dos matices, «cortical ó superficial» y «esencial ó hondo».

Con gran elocuencia y con buena doctrina refutó las conclusiones del radicalismo, comprendiendo el español que se concreta al fanatismo religioso de la España, inquisitorial sin tener en cuenta que ocurrió esto en todas las naciones; terminando con que nuestra constitución es la más liberal.

## El cometa Halley

El explorador del sistema solar, que actualmente avanza hacia nosotros á razón de 4.000.000 de kilómetros diarios, es el cometa Halley, infatigable viajero el cual aproximándose al Sol más que Venus, se separa de él á mayor distancia que Neptuno.

Ese cometa, el más célebre de todos los conocidos, y cuya historia astronómica se va completando cada día más; tiene su ruta señalada en una elipse que recorriéndola á su mayor distancia del Sol en su afelio, cuando traspasa la órbita de Neptuno, á razón de tres metros por segundo; aumenta de velocidad al aproximarse á su perihelio, alcanzando muy cerca de 54 kilómetros también por segundo, ó sea cuando se encuentra dentro de la órbita de Venus, distando entonces solo 90 kilómetros del centro del sistema planetario.

Halley, el primer cometa de órbita calculada y cuyas apariciones han sido observadas varias veces, va á presentársenos majestuosamente en la próxima primavera.

Ya los astrónomos de todo el Mundo investigan constantemente las limitadas profundidades de la bóveda celeste, empujándole á ver con sus potentes anteojos después de haber sido descubierta fotográficamente desde el observatorio de Greenwich en la noche del 9 al 10 de Septiembre último, y ya nosotros nos empezamos á preocupar de ese importantísimo espectáculo astronómico.

Si en la generalidad de los días no prestamos atención á la infinidad de fenómenos astronómicos que tienen por escenario la cúpula celeste, en cambio cuando se aproxima un eclipse, cuando se anuncia un cometa, cuando detona un bólido; entonces pretendemos en dos días enteros de la complicadísima marcha y estructura de los diversos componentes que forman el Universo; por lo tanto preparémosnos á rendir homenaje á aquel cometa y recojamos nuestros conocimientos astronómicos para saber que hacen en la inmensidad de los espacios esos entes desconocidos que le cruzan en todas direcciones.

Soles ó estrellas, planetas y cometas, pueblan las limitadas extensiones de las insostenibles profundidades del Universo; las estrellas recorriendo sus órbitas más ó menos

dilatadas, los planetas rodeando á las estrellas, que, convertidas para ellos en soles, forman sistemas de mundos, á los cuales llegan con frecuencia cometas mensajeros de sistemas extraños; unas veces los cruzan y abandonan, y otras, atraídos por su estrella ó sol principal del sistema, á él se unen, y entonces, sujetos por los ferreos lazos de la atracción, quedan de ellos formando parte.

Algunos de esos cometas que cruzan los diversos sistemas de mundos, entran á veces á la vista del nuestro, y cuando los capturamos, ya sea á simple vista, ya con los telescopios ó con la cámara fotográfica, empezamos por distinguir una pequeña luminosidad, que aumenta en intensidad desde el primer momento; pasado tiempo, al aproximarse al sol, desprende una pequeña cola, la cual crece á veces considerablemente, y á la vez que cambia de lugar cada noche, transcurridos ciertos número de días, acorta la cola, disminuye su brillo, y termina por sumergirse en las negras oscuridades del espacio infinito, para no volver jamás á visitarnos.

Otros de esos cometas nos visitan periódicamente, y los astrónomos en esas visitas fijan sus posiciones á cada momento, y valiéndose después de complicadísimos cálculos, nos predicen, no sólo sus apariciones, si no que también nos señalan la ruta que recorrerán en el cielo estrellado.

Los primeros, los inesperados, aquellos de súbitas apariciones, de rápida marcha, de extraordinaria magnitud y brillo, eran considerados en la antigüedad como precursoros de las catástrofes, calamidades y desgracias terrestres; los segundos, una vez conocida su ruta, nos confirman las leyes impuestas por el creador del mundo á los componentes de esa inenarrable organización de cuerpos que eternamente viajan por las indefinidas regiones del ilimitado Universo.

A estos últimos pertenece el cometa Halley, por más que en algunas de sus primeras apariciones se le haya clasificado entre los del primer grupo.

Por ser curiosa su historia astronómica, daremos algunos de sus detalles.

Ya los chinos citan en sus escritos haber visto un cometa antes de J. C. que coincidió en sus viajes con la marcha que entonces debía tener el cometa Halley. Parece comprobarse, que después de la venida de J. C. nos hizo ese cometa veinticuatro visitas, unas veces como en el año 1066 apareció inmenso, deslumbrador, causando efectos de espanto y admiración en toda la Europa; en otras, solo se vió como una estrella de primera magnitud, y en algunas no fué más que un vulgar cometa; de ahí que nuestra ilusión sea grande en la próxima visita por la ignorancia en que estamos de saber si aparecerá hermoso y radiante como en el año 1066 y 1456, ó será solo un pequeño cometa como el del año 1835, por más que es lo más probable suponer sea su presentación digna del siglo XX aunque no tan sorprendente como las de los siglos XI y XV.

Como decíamos, veinticuatro veces nos presenta la historia la aparición del cometa Halley á los habitantes de la Tierra, desde la Era cristiana.

La primera, al empezar el año 66, en la época de Nerón, y de nuevo se presentó en los años 141, 218, 295 y á fines del 373.

En el año 451, cuando tuvo lugar la famosa batalla de los Campos Cataláunicos, resplandeció el cometa, guiando á los ejércitos durante las oscuridades de la noche.

El Rey goda Amalarico, lo vió en el año 530, y también lo vieron los Reyes Witerico en el año 607, y Ervigio en 684, apareciendo de nuevo en los años 760, 837, 912 y 989.

En el año 1066, cuando los normandos invadían á Inglaterra, fué tan deslumbrante su aparición, que atemorizó completamente á toda Europa, visitándonos posteriormente en los años 1145, 1222, 1301 y 1378.

En 1456 fué tan sorprendente su brillo, que su cola dorada, semejándose á una inmensa llama, cubría en su longitud la tercera parte del cielo visible, y según algunos astrónomos, atemorizó de tal modo al Papa Calixto III, que creyendo ver en él un símbolo de cólera Divina, publicó una bula anatematizándole y haciendo que en lo sucesivo se tocara el «Angelus» al medio del día, á fin de que con plegarias se aplacasen las iras del cielo.

Sin embargo, no es de creer que el Papa Calixto III hubiese instituido el «Angelus» por la aparición del cometa, siendo más bien probable que dicha ceremonia tuviese más bien su origen en acción de súplica al Todopoderoso con el fin de rechazar á los turcos que al mando de Mahomet II invadían aceleradamente los territorios cristianos.

Anteponemos su presencia en los años 1531 y 1607, para llegar á su nueva excursión en 1682, en la cual el inglés Edmund Halley, que había nacido en Haggerston el 29 de octubre de 1656, calculó su órbita y dedujo de él el mismo que se había visto en algunas de las precedentes visitas que hemos citado, por lo cual desde entonces, ó sea desde el año 1682 se le dió el nombre de Halley para conmemorar así el sorprendente éxito obtenido por ese inglés amigo de Newton, cuyos consejos y enseñanzas aplicó en los cálculos.

En aquella época, predijo su aparición para fines de 1758 ó principios de 1759, y efectivamente en el 12 de Marzo de 1759, pasa el cometa Halley por su perihelio. Por último, en Septiembre de 1835, empezó á verse de nuevo no alcanzando en esa ocasión gran importancia, desapareciendo por el 5 de mayo de 1836 para no volverse á ver hasta el 10 de Septiembre del año último que el arte fotográfico nos reveló su existencia.

Grandísima importancia tiene para la ciencia astronómica la aparición de Halley; escasísimos conocimientos tenemos en la actualidad de lo que pueda ser un cometa, suposiciones variadas se hacen continuamente respecto á su constitución física, conjeturas inmensas se forman para averiguar por qué razón aproximándose el cometa al sol, su cola se separa en dirección contraria.

Nuestra vista nos presenta á los cometas, formados por un núcleo constituido por una luz difusa, al que rodea una aureola ó cabellera de luz más pálida, y de ella, nacen rastro cada vez más desvanecidos, que los conocemos con el nombre de cola.

Los primeros días los vemos sin cola, después ésta se forma, aumentando en dimensiones y brillo al aproximarse al sol, y tomando

siempre una dirección contraria, como si aquel los soplasen, lo cual hace suponer que su núcleo está sujeto al sol, por las leyes de atracción, y su cola repelida por él, ya sea por la presión de sus rayos catódicos, ondas hertzianas ó ya por otros efectos radioactivos, eléctricos y magnéticos.

Las violentas y presumibles luchas existentes en las colas de los cometas entre la atracción por el sol y la supuesta repulsión imaginada en la presión, por radiación de sus rayos, hace que veamos á los cometas variar continuamente la forma de sus luminosos rastros, dividiéndolos y dándoles apariencias continuamente distintas en los diversos momentos de su observación, llegando en unas veces á su rotura y en otras á formar movedizos núcleos que se corren á lo largo de sus colas.

La actual visita del cometa Halley, á nuestros dominios planetarios dará ocasión al estudio espectral de sus componentes, y á poner en discusión, una vez más, la existencia en él, de los hidrocarburos y del cianógeno, ese gas delectéreo compuesto de azoe y carbono.

Podremos ver al cometa Halley, que algunos consideran incorporado al sistema solar por Neptuno, antes de su perihelio, ó sea del 20 de abril, hacia el Oriente, precediendo á la salida del Sol, y pasada esa fecha, al occidente, después de su ocaso.

Preparémosnos á saludar á ese importantísimo cometa, que su cola pasará rozando con nuestra atmósfera el 18 de mayo y se nos presentará antes de su perihelio entre la constelación de los Pece y la de Pegasus.

Demos por hecho que transcurrido el mes de mayo, irá á sumergirse en las regiones apartadas del Sol, hasta llegar pasados treinta y siete años á cambiar de rumbo y emprender el regreso para ser de nuevo admirado por las generaciones futuras.

Julius.

Este interesante artículo astronómico, es debido á un distinguido capitán de Estado Mayor, que por excesiva modestia nos ruega que no se publique su nombre.

## A "La Correspondencia Militar,"

Comenzamos por felicitar á nuestro estimado colega por la feliz llegada de su director-gerente, el comandante de Caballería señor Amado, y agradecemos muy mucho el concepto que de nosotros tiene y expresa en frases que no sabemos cómo agradecer.

## MELILLA

### Telegrama oficial.

Melilla 20 (8,50 noche).  
Gobernador militar á ministro Guerra: «Se ha celebrado hoy zoco de Had, de Benicisar, con gran concurrencia de moros, sin que haya ocurrido novedad; como de costumbre, asistió el general Sotomayor y varios jefes y oficiales. Llegó vapor «Puerto Rico», en el que mañana, á las siete, comenzará embarque de regimiento de húsares Princesa. Comandante en jefe se ha trasladado esta mañana á Cabo Agua cañonero «Concha», y escoltado por policía indígena de Caballería y una sección del ejército, ha llegado hasta el Harbacha del Muluya, regresando al campamento; pudiendo apreciar completa tranquilidad que reina en terreno recorrido y satisfacción de los habitantes. Llegó general Carbó, que se hizo entrega mando de su brigada. No ocurre novedad.»

## La Gaceta

Contiene las siguientes disposiciones:  
**Presidencia del Consejo de ministros.**— Reales decretos nombrando senadores viticos á D. Angel Pulido Fernández, D. Víctor Dulce Antón, conde de Garay; D. Justo Martínez Martínez, D. Alvaro Landeira y Mariño, D. Jerónimo del Moral y López y D. Dositeo Neira y Gayoso.  
Otros admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de las provincias de Tarragona y Zaragoza á D. Heliodoro Suárez Inclán y á D. Joaquín Gastón, respectivamente.

Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de León, Tarragona y Zaragoza á D. José Covial y Lavie, D. Manuel Moreno Churruga y D. Fernando Weyler, respectivamente.

**Ministerio de Hacienda.**— Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Comisión para el estudio de tratados de comercio á D. Juan Blas Sitges.

Otro nombrando presidente de la comisión para el estudio de tratados de comercio á D. José Valdés y Diaz, vocal de la misma comisión y director general de Aduanas.

Real orden disponiendo que la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria creada por la ley de 27 de marzo de 1900, no es aplicable al territorio de Melilla.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.**— Real orden confirmando la clausura de la escuela no oficial de Baracaldo.

**Ministerio de Fomento.**— Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón general del personal administrativo, activo y cesante, dependiente de este ministerio.

Otra disponiendo que la estación etnológica de Haro no sólo pertenezca á la región agronómica en que se encuentra enclavada, sino que también lo sea para la de Navarra y Vascongadas.

Otra disponiendo se libre por trimestres, y á justificar, la cantidad que se detalla para atender al sostenimiento de la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Barcelona.

Otra autorizando á la Inspección de deslindes la inversión de la cantidad que se cita, para adquisición de aparatos topográficos, trabajos de delineación y gastos de escritorio.

Real decreto aprobando el reglamento por que ha de regirse la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**— Real orden disponiendo que los Juzgados de primera instancia remitan á este ministerio y á

la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos un ejemplar de cada uno de los estados que se acompañan, referentes á depósitos judiciales.

## El señor obispo de Sión

Comenzaron ya, según anunciamos, las notabilísimas conferencias del ilustre señor obispo de Sión en la Real capilla palatina, donde acude el más aristocrático y selecto público.

## Contra las Escuelas laicas

En Valencia se verificó ayer un mitin organizado por los católicos, al que asistieron 15.000 personas, para pedir que no se abran por atentatorias á la Patria y á la moral pública y privada.

## Espectáculos

### Teatro Real.

En esta semana se verificará la primera representación de la ópera de Gounod «Romeo y Julieta», cantada por las señoras Finzi-Magrini y Hernández, y los Sres. Anselmi, Cigada, Riccieri, Serna, del Pozo, etcétera.

La circunstancia de hacer muchos años que no se pone en escena esta ópera, hace que sea completamente desconocida por la mayoría de los abonados, y que su representación sea esperada con verdadera curiosidad.

### Princesa.

Al recibir el anuncio del abono de la ópera vienesa, y conocer el repertorio, gran número de abonados de miércoles han solicitado de la Empresa que, además de los miércoles, les abone también sus respectivas localidades para las funciones de los domingos por la noche, con el fin de tener el turno de miércoles dos días de abono en la semana, en vez de uno que se le había señalado, y poder así conocer el mayor número de las óperas anunciadas.

En su consecuencia, á los señores abonados á miércoles de la presente temporada de 1909-1910, compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, se les reservarán para miércoles, y además para domingos por la noche, á los que lo deseen, las mismas localidades que tienen en la actualidad.

Han recogido ya sus abonos para miércoles y domingo noche la marquesa de Iyarey, la condesa de Agrela, la señora de Iturbe y la princesa Pío de Saboya.

—Mañana martes, por la noche, en función popular y á mitad de precios, se verificará la 16 representación de la comedia original de los hermanos Quintero, titulada «Amores y amoríos», que tan extraordinario éxito acaba de obtener.

## Diario Oficial

Del 20 de febrero de 1910.—Número 39.

### Estado Mayor General.

Bajas.—Por defunción, los generales de brigada de la S. de R. D. Alfredo Vara del Rey y D. Rafael Bouvier.

### Artillería.

Excedencia.—A esta situación pasa el teniente coronel D. Alfredo Conradi.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo, con doña Felisa Martínez Fortun, al capitán D. Miguel Sancho Brased.

### Estado Mayor.

Destinos.—Capitanes: Sres. D. José García de la Concha y José Sánchez Ocaña, á las Capitanías generales de la sexta y tercera región, respectivamente, en vacantes de plantilla.

### Administración Militar.

Destinos.—Subintendente: D. Eduardo Marcos y Aguirre, á la Capitanía general de la séptima región, de jefe interventor de la Intendencia.

Comisarios de guerra de primera clase.—D. Faustino Cantos y Abellán, á la plaza de Sevilla, de jefe del detall del expresado Parque y mayor de la segunda Comandancia de Administración Militar.

Sres. D. José de Lara y Casasola, á la plaza de Sevilla de interventor del parque de suministro y comisario de guerra de la provincia; Celestino del Olmo y Gil, á interventor de la fábrica de Artillería en la primera región, y de la subinspección y comandancia de Ingenieros de Sevilla; Pío Ramos López, á interventor de la fábrica de Trubia; Angel Aizpuru y Mondéjar, á excedente en Melilla para el percibo de haberes, y Antonio Orío y Dalier, á la Capitanía general de la cuarta región, de director del parque de suministro de Tarragona y comisario de guerra de la provincia.

D. Antonio Reus y Sánchez y Enrique Cordero y Gabito, á excedentes.

Comisarios de Guerra de segunda clase: D. Juan Colina y Alonso, á situación de excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadora del Ejército; D. Rafael Morell y Terry, á la capitanía general de la primera región, de interventor del taller de precisión y laboratorio de Artillería; D. Germán Rodríguez Leira, á situación de excedente y prestando sus servicios en comisión en la Junta facultativa de Sanidad Militar.

Sres. D. Amalio Rodríguez Montano, á la capitanía general de la primera región, de interventor del parque de Sanidad Militar; Rafael Fuertes y Arias, al Estado Mayor Central del Ejército, de interventor del Depósito de la Guerra; Aquilino Bravo y Pérez, á la Ordenación de pagos de Guerra; Manuel Martín Alba, á las oficinas de la Intendencia de la tercera región; Segundo Sarmiento González, á la capitanía general de la séptima región en las oficinas de la Intendencia; Marcelo Roldán y Martín, á excedente en Melilla para el percibo del completo de sus haberes, y en comisión en la comandancia de tropas de Administración Militar de esta plaza, de segundo jefe y mayor; Rodrigo Roldán y Marín, á situación de excedente, y César Puente Wilke, á situación de excedente.

(Continuará.)

## Noticias generales

### El cabo Noval, laureado.

De real orden y de conformidad con lo informado por el Supremo de Guerra y Marina, se ha concedido la cruz de segunda clase de la Orden Militar de San Fernando, con la pensión anual de 400 pesetas, que percibirán los individuos de su familia que á ella tengan derecho, según expresa el artículo 11 de la ley citada, al cabo del regimiento del Príncipe, D. Luis Noval Terrós.

### Una Real Orden.

Se ha dictado por Hacienda, declarando que la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, creada por la ley de 27 de marzo de 1900, no es aplicable al territorio de Melilla.

### Comisión á Alemania.

En breve marcharán á Alemania el coronel, presidente de la Comisión de experiencias de Artillería, D. Luis Santiago, y el comandante de la misma D. Luis Esparza, comisionados para presenciar las pruebas de un cañón de sitio de 12 centímetros en la casa Krupp.

Creemos preferible sacar á concurso el tipo de cañón de 12 que se necesite, y dejarnos ya de adquisiciones por virtud de informes de una Comisión, máxime cuando no hay razón de que sea preferida la casa Krupp, pues en otras se construyen cañones mejores y más económicos.

### El coronel Villalba.

Ha sido agraciado con la encomienda de número de Alfonso XII, el director de la Academia de Infantería, nuestro distinguido amigo el ilustrado coronel Sr. Villalba.

### El regreso de los Húsares.

En el Ministerio de la Guerra se están ultimando los preparativos para el regreso de los regimientos de Húsares de la Princesa y de Pavia, que harán su entrada en Madrid á fin de la próxima semana, dirigiéndose á sus respectivos cantones, para montar los caballos que pertenecían al regimiento de María Cristina, el cual, á su vez, tomará en Melilla los que han dejado aquellos, para evitar el gasto á que asciende el transporte del ganado.

El infante D. Carlos, que al frente de la brigada marchó á Melilla en los momentos más críticos de la campaña, tomará el mando, y como tiene el Gobierno el propósito de que ese acto revista la mayor solemnidad, se hará que la carrera que recorran las tropas se halle libre, á fin de que aquellas desfilarán cómodamente y reciban los homenajes del pueblo sin desorden.

El Rey presenciará el desfile, ignorándose si ha de venir la Reina, puesto que esto dependerá del estado en que se halle la augusta Soberana.

El vecindario de Madrid se apresurará á tributar á esos dos brillantes regimientos de Caballería el homenaje de entusiasmo y simpatía á que se han hecho acreedores por su bizarro comportamiento, pero aleccionado este Gobierno por lo ocurrido cuando hicieron su entrada en la corte los cazadores, adoptará todas las medidas que le sugiera la previsión, para evitar la repetición de aquel vergonzoso espectáculo, que si no revistió la brillantez que todos deseábamos, fué por una serie de errores, de imprevisiones y de ligerezas lamentables, y en manera alguna por falta de entusiasmo.

## El cartel para hoy

REAL.—No hay función

ESPAÑOL.—(106.<sup>a</sup> de abono.—16.<sup>a</sup> A las 9, El señor López y Los viejos

PRINCESA.—A las 9, Amores y amoríos.

COMEDIA.—A las 9, La escondida senda y El patio.—A las 4, primer concierto de Bertha Marx.

LARA.—A las 6 1/2, La matadora A las 9 1/2, Lo que no muere A las 11 La matadora.

APOLO.—A las 7, La banda de trompetas. Las bribonas—El Club de las solteras.—Juegos malabares

COMICO.—(Compañía Prado Chitoote)—A las 6 (sección especial), Colegio de Señoritas Alma de Dios.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

PRICE.—A las 9, La princesa de los dollars estreno

ESLAVA.—A las 6, Los tres maridos burlescos de París.—La carne flaca.—La alegre trompetería.—La Corte de Fa-raón.

LATINA.—A las 5, El corral ajeno.—La escollera del diablo.—Camino de flores.—Aquí hace falta un hombre.—El corral ajeno.—A las 11 1/4, ¡Solo para solteras!

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trío Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El mejor jornal Ni á la ventana te asomes.—A las 7, Sangre aragonesa.—A las 9, Carceleras.—A las 10, El mejor jornal.—A las 11 y 1/4, Ni á la ventana te asomes

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran peso.

FRONTÓN CENTRAL.—A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Treet (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un segundo partido, á 40 tantos, entre Unzueta y Anzola (rojos), contra Amoroto y Lizarralde (azules).

SALON MADRID.—A las 4 1/2, éxito del Sr. Tapiero y Celestini Augusto.—Raha Rita la Reusee.

# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY. A parte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitelicias y beneficios acumulados.  
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.  
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.  
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.  
Dejes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, sin suelta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

### BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

### ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEÓN XIII**

### LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

### ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camoartes de lujo.

## ¡CALVOS!!

### ¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, haa salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoa se á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, has'a que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id! al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarla, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

# La Gran Bretaña

## CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

# Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

### ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

### CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

## ANTONIO POBLETE

MADRID CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

HORAS DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

### A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

#### CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,30 céntimos de peseta.

#### PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche

#### POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

#### SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

#### LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

### GAMAS THERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infante libe pa. toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

### Cineatógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

### Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

A LISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al coh de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

TIERROS pulverizadas y homogéneas, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Trópeanas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES WIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BHOCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplazamiento y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

## PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Bancuero

El Ingeniero

El Militar

El Sacardote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Hipódota

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

La Compañía

La Compañía

La Compañía

La Compañía

La Compañía

La Compañía

La Compañía

La Compañía

### AGENDA

CONTIENE: Diario y almanaque anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficina, Casa de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

### MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuánto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

### CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

De VENTA.—Baillly, Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.